



COMITÉ DE EVALUACION TECNICA
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACION
LEY N° 27.343

DISPOSICION N° 4-CET/23

BUENOS AIRES, Septiembre 12 de 2023.-

Visto lo establecido por la Resolución N° 3-SCP/22; y

Considerando:

Que, en orden a lo establecido en la norma citada en el Visto, se torna necesario proceder a cumplimentar la primera etapa del concurso para la cobertura del cargo de la OPC cuya designación se halla próxima a expirar.

Que conforme se da cuenta en el acta del presente Comité labrada al efecto, se ha realizado una reunión con los recaudos previstos en el artículo 4° del Reglamento de Concursos vigente, que fuera formalmente convocada a fin de dar tratamiento al temario fijado.

Que, en consecuencia, el Comité de Evaluación Técnica

DISPONE:

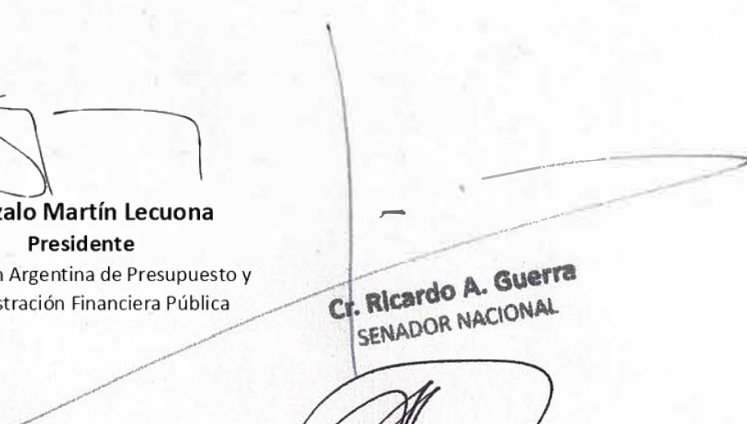
ARTICULO 1°.- APROBAR LA PLANILLA ANEXA –que forma parte integrante del acta N° 3-CET/23- con la asignación de los puntajes correspondientes a la primera etapa del concurso aludido en los considerandos para la cobertura del cargo de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación que se detalla a continuación:

- ❖ Director/a de Estudios, Análisis y Evaluación

ARTICULO 2°.- De forma.


Mg. SILVIA ACOSTA
Sec. Económico Financiera
C.I.N.


Gonzalo Martín Lecuona
Presidente
Asociación Argentina de Presupuesto y
Administración Financiera Pública


Cr. Ricardo A. Guerra
SENADOR NACIONAL


Juliana di Tullio
Senadora Nacional
H.S.N.


PALAZZO, Sr. R. J.



ANEXO

DIRECCION DE ESTUDIOS, ANALISIS Y EVALUACION

MORRA, Fernando Martín	27
PIERREPONT, María Eugenia	24
GRAÑA, Roberto Oscar	23
FERNANDEZ, María Celeste	16

Mg. SILVIA ACOSTA
Sec. Económico Financiera
C.I.N.

PALAZZO, Sergio
DIPUTADO

Cr. Ricardo A. Guerra
SENADOR NACIONAL

Juliana di Tullio
Senadora Nacional
H.S.N.

Gonzalo Martín Lecuona
Presidente

Asociación Argentina de Presupuesto y
Administración Financiera Pública

COMITE DE EVALUACION TECNICA
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACION
LEY 27.343

ACTA N° 3-CET/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 16 hs. se reúnen los integrantes de la Comité de Evaluación Técnica, constituido mediante Resolución N° 3-CSP/22, a los fines de tratar los siguientes temas:

- "Confeción del listado de inscriptos admitidos, conforme lo estipulado por el art. 11 del Reglamento del Concurso aludido".
- "Primera Etapa del Concurso – Art. 14 del mismo Reglamento".

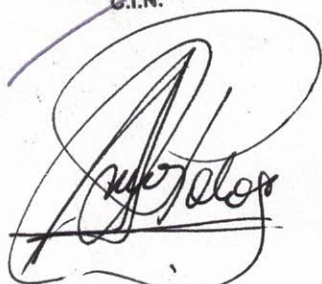
Se encuentran presentes el Senador Nacional Ricardo **GUERRA**, la Senadora Nacional Juliana **DI TULLIO** y el Diputado Nacional Sergio **PALAZZO**; y los representantes de la ASAP Dr. Gonzalo **LECUONA** y del CIN Lic. Silvia **ACOSTA**.

Reunido el quórum requerido por el art. 4 del Reglamento de Concursos vigente y abierta la deliberación, se concluye asignar los puntajes de los aspirantes conforme lo consignado en la planilla anexa a la presente.

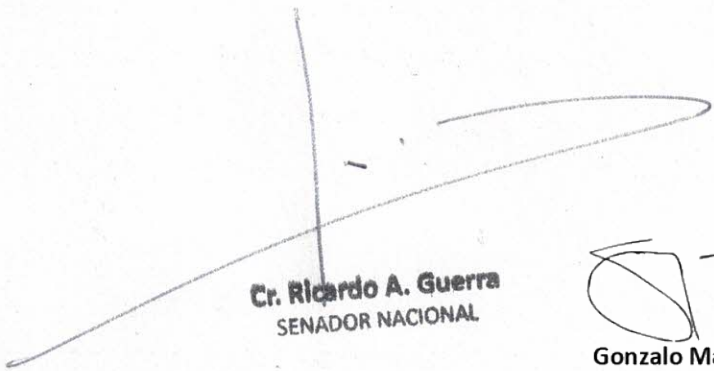
El Senador Nacional Ricardo Antonio Guerra como Presidente de la mencionado Comité pone a consideración de todos los miembros la aprobación del proyecto de disposición en el sentido indicado, resolviéndose su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las ____ hs.


Mg. SILVIA ACOSTA
Sec. Económico Financiera
C.I.N.



PALAZZO, Sergio
Dip.


Cr. Ricardo A. Guerra
SENADOR NACIONAL



Gonzalo Martín Lecuona
Presidente
Asociación Argentina de Presupuesto y
Administración Financiera Pública


Juliana di Tullio
Senadora Nacional
H.S.N.